

Núcleo ejecutará la ampliación del centro de salud de Laguna

S.G.

- miércoles, 7 de mayo de 2025

La Gerencia de Salud adjudica las obras por 763.510 euros (con impuestos) a esta pyme vallisoletana, que deberá concluir los trabajos antes del verano del próximo año



El consejero de Sanidad, Alejandro Vázquez, junto al alcalde de Laguna, la delegada territorial y otras autoridades el pasado mes de enero en una visita a los terrenos de la ampliación. - Foto: Ical

Sacyl ya ha encontrado una empresa que ejecute la ampliación del centro de salud de Laguna de Duero, tras el fracaso de la primera licitación declarada desierta el pasado mes de enero. La pyme vallisoletana Núcleo será quien lleve a cabo los trabajos de mejora de los servicios sanitarios con unas instalaciones más modernas y más amplias. La Gerencia de Atención Primaria de Valladolid Oeste ha adjudicado las obras por 763.510 euros (impuestos incluidos) y un plazo de 11 meses que contarán a partir de la firma del acta de replanteo, para lo cual hay un mes tras la formalización del contrato, algo que se producirá antes del 22 de mayo.

Por lo tanto, tras largo tiempo de espera y varios retrasos, la ampliación del centro de salud debe estar finalizada y en funcionamiento antes del próximo verano. El proyecto contempla incrementar la actual superficie, con el objetivo de dar cabida a ocho nuevas consultas distribuidas en dos plantas y la

transformación del área de pediatría en una zona más accesible y aislada funcionalmente del resto del centro, con un total de 367 m² entre ampliación y reforma. La previsión es que estos nuevos espacios acojan tres consultas de Medicina Familiar y Comunitaria, otras tres consultas de Enfermería y dos salas para procedimientos técnicos, uno de ellos para ecografías y otro para cirugía menor, lo que permitirá disponer de una Atención Primaria más resolutiva y cercana a los usuarios.

El centro de salud de Laguna no puede dar respuesta a las nuevas necesidades asistenciales, dada la escasez de espacios actualmente, lo que implica que no reúne las condiciones idóneas para satisfacer la prestación del servicio sanitario a la población, según reconoce la propia Consejería de Sanidad en el documento en el que justifica la ampliación "dado que el inmueble no cubre las necesidades de la zona básica de salud en la cantidad de servicios que se prestan actualmente".

Tras la fallida licitación celebrada a principios de año, la Gerencia decidió realizar una contratación mediante procedimiento negociado sin publicidad, a la que se invitaron a tres empresas, dos de las cuales presentaron su oferta. Finalmente, la resolución específica que se acordó adjudicar a la empresa Rehabilitación Construcción Promoción Núcleo por haber presentado la oferta con mejor relación calidad precio, ya que introdujo una reducción en el plazo de ejecución de 30 días (reduciéndose el mismo de 12 a 11 meses) y un aumento del plazo de garantía de 24 meses (ampliándose hasta 36 meses en total).